

## PUBLICACIÓN

### LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

#### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Brisas del Rio  
Área Solicitada: 9470 m<sup>2</sup>  
Departamento: Nariño  
Municipio: La Unión  
Corregimiento: Quiroz  
Vereda: La Playa  
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-3099

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 34246 (1739314,67 N, 4537130,57 E), en línea quebrada dirección noreste pasando por los vértices 354934, 354985 y 354963, hasta llegar al punto 354933 (1739373,78 N, 4537221,96 E), con predio de Luis Ortiz en una distancia de 110,91 mts; seguido del punto 354933 (1739373,78 N, 4537221,96 E), en línea recta dirección sureste hasta llegar al punto 324241 (1739362,78 N, 4537259,02 E), con predio de Luis Ortiz con Camino En Medio en una distancia de 38,66 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 324241 (1739362,78 N, 4537259,02 E), en línea quebrada dirección suroeste pasando por los puntos 324251 y 324249 hasta llegar al punto 324244 (1739251,11 N, 4537178,70 E), con predio de Carlos Eduardo Valdez en una distancia de 138,08 mts.
SUR	Partiendo desde el punto 324244 (1739251,11 N, 4537178,70 E), en línea quebrada dirección suroeste pasando por el punto 324250 hasta llegar al punto 324243 (1739234,44 N, 4537105,26 E), con predio de Carlos Eduardo Valdez en una distancia de 75,87 mts.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 324243 (1739234,44 N, 4537105,26 E), en línea recta dirección noreste hasta llegar al punto 324247 (1739276,48 N, 4537112,37 E), con predio de Carlos Eduardo Valdez en una distancia de 42,64 mts; seguido del punto 324247 (1739276,48 N, 4537112,37 E), en línea recta dirección noreste hasta llegar al punto 34246 (1739314,67 N, 4537130,57 E), con predio de Luis Ortiz en una distancia de 42,30 mts.

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
34246	1739314,67	4537130,57	1° 38' 10,560" N	77° 9' 33,715" W
RT-JU-MO-14				
354934	1739317,10	4537143,68	1° 38' 10,640" N	77° 9' 33,292" W
354985	1739348,38	4537178,53	1° 38' 11,659" N	77° 9' 32,168" W
354963	1739348,83	4537183,01	1° 38' 11,674" N	77° 9' 32,024" W
354933	1739373,78	4537221,96	1° 38' 12,487" N	77° 9' 30,768" W
324241	1739362,78	4537259,02	1° 38' 12,132" N	77° 9' 29,570" W
324251	1739323,21	4537223,59	1° 38' 10,844" N	77° 9' 30,712" W
324249	1739296,53	4537205,66	1° 38' 9,976" N	77° 9' 31,289" W
324244	1739251,11	4537178,70	1° 38' 8,498" N	77° 9' 32,157" W
324250	1739238,98	4537146,06	1° 38' 8,102" N	77° 9' 33,210" W
324243	1739234,44	4537105,26	1° 38' 7,951" N	77° 9' 34,527" W
324247	1739276,48	4537112,37	1° 38' 9,318" N	77° 9' 34,300" W
Planas MAGNA-ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200067-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

**KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL**  
**SECRETARIA**

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

**Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL**

**Fax: (2) 7291563**

**jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**Pasto – Nariño**